

de Rentas Generales susa. en Madrid a primeros
del Corriente por la que se ordena concederle la matanza
de corderos en el presente mes, y los siguientes de Julio
y Agosto de este año en la misma conformidad que
se executó en el antecedente cobrando los Derechos
de Alcabalas y Tientos en atención a la Carencia
de Carneros que se experimenta, y que sobre ello han
dado orden el Administrador genl. de Murcia para
que lo comuniqué a el dho. Ciudad, y en su inteligencia
Acordo que por qualesquiera de los dho. meses de este Ayuntamiento
se pague la mencionada orden dho. Admin. p.
que le comente y desde luego se principie la matanza
de esta especie de Carne admitiéndose los Resacas
que se hagan de ella siendo arreglados y Equitativos
para el beneficio Común, y en caso necesario se de
cuenta para providenciar lo que correspondiere.

En este Ayuntamiento en este Ayuntamiento. D. D. Andres
Chico Residor

Tabla de Carne
de corderos de la Puerta
de San Ginés:

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial dado por
Pedro Molina vecino de esta Ciudad y Regenero en ella
por el que, en inteligencia de la Concepcion hecha para que
se mate Carne de corderos, pide y replica se le conceda la
tabla de la Puerta de San Ginés para su venta sobre lo
que ojiere de la correspondiente fianza para la se-
guridad de lo que produjere de antea pagar todavia la tar-
da el Valor de ella a los Interesados, y en su vista
Acordo en dha. Ciudad conferir al Excmo. Pedro
Molina la Tabla de Carne de corderos de la enunciada Car-
neria de la Puerta de San Ginés, habiendo oido visto q.
habe de dar la correspondiente fianza a toda satisfacion
dentro del termino de ocho dias, y en el Interim habe
entregado todavia la tarde el valor de la Carne que
se remanare, a los respectivos Interesados.

Tabla de Carne
de corderos de la Car-
neria de arriba:

Acordamos teniendo presente la solicitud de Ma-
nuel Cabero de la Tabla de Carne de corderos de esta Puerta
de San Ginés, Acordo concederle la de la Carneria
de la Plaza de arriba dando fianza a toda satisfacion

[Handwritten signature]

